

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EKLESIA S. A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCECER.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del diecisiete de Abril del dos mil quince, en las oficinas ubicadas en el piso 11 oficina 1104 del Edificio Plaza ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y Nueve de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía EKLESIA S. A., que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Economista LUISENRIQUE NAVAS NUQUES, propietario de Seis mil seiscientas sesenta y ocho acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arquitecta MALENA NAVAS NUQUES, propietaria de seis mil seiscientas sesenta y seis acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, e Ingeniero FERNANDO NAVAS NUQUES, propietario de seis mil seiscientas sesenta y seis acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Consecuentemente queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto existe el quórum para la celebración de esta junta según lo establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, asiste también el Abogado José Manuel Sánchez Cañas en calidad de Comisario. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Preside la sesión, su titular Economista Luisenrique Navas Nuques y actúa como Secretario el Gerente General Dr. Fernando Navas Vinelli. El Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta junta, lo mismo que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Compañías, en la que se determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias.

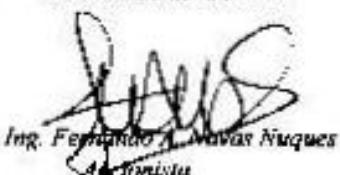
Por tal motivo, la administración, pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del periodo 2014, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055, expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, reiterada la cuestión el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión a las cuatro horas treinta minutos.



Luisenrique Navas Nuques
Presidente de la Junta



Ing. Fernando A. Navas Nuques
Accionista



Malena Navas
Arq. Malena Navas Nuques
Accionista



Dr. Fernando Navas Vinelli
Gerente General - Secretario



Ab. José M. Sánchez Cañas
Comisario